

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 45, DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL DÍA 19 DE AGOSTO DEL 2011.**

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 11:00 horas del día 19 de agosto del 2011, en salón para eventos del Hotel Santiago ubicado en Blvd. Luis Encinas No. 545 Col. Olivares, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria No. 45, de la H. Junta Directiva del ICATSON, estando presentes, el Ing. Gildardo Monge Escárcega; Secretario del Trabajo y Presidente de la H. Junta Directiva. Dra. Sandra Elena Gutiérrez Preciado; Directora de Educación Superior de la Secretaría de Educación y Cultura (SEC), suplente del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura, Lic. Christian Gilberto Lardin Apodaca; Director General de Cadenas Productivas, suplente del C.P. Alejandro Arturo López Caballero, Secretario de Hacienda, Lic. Alonso Martínez Castillo; Director General de Vinculación de la Secretaría de Economía, suplente del Lic. Moisés Gómez Reyna, Secretario de Economía, todos ellos, en su carácter de representantes del Gobierno del Estado de Sonora; así como el Lic. Jesús Eduardo Chávez Leal; Titular de las Oficinas de Servicios Federales de Apoyo a la Educación, en su carácter de representante del Gobierno Federal; de igual forma, asistieron, el Ing. Francisco Vega Ramos; suplente del Lic. Javier Villarreal Gámez, Representante del Sector Social, el Lic. Francisco Javier Machado Mendivil, Comisario Público Ciudadano, la C.P. Cynthia Guadalupe Gastélum Bojórquez; Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de ICATSON; y la Dra. Sandra Elivia Becerril López; Directora General del ICATSON y Secretaria de Actas y Acuerdos de la H. Junta Directiva.

**Para iniciar la sesión, el Ing. Gildardo Monge Escárcega**, Secretario del Trabajo y Presidente de la H. Junta Directiva, saluda y agradece la asistencia de los presentes a la segunda sesión ordinaria del presente año y procede a dar lectura al orden del día.





**En el Desahogo del Punto I**, dando inicio al orden del día de la presente sesión, El Presidente verifica las firmas de la lista de asistencia, solicitando al Señor Comisario informe si existe Quórum Legal para iniciar la sesión.

**En desahogo del punto II.** el Lic. Francisco Javier Machado Mendivil, Comisario Público Ciudadano, realizó la verificación, encontrando Quórum Legal para dar inicio a la presente sesión. El presidente de la H. Junta Directiva declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella se deriven.

La Directora y Secretaria de Actas y Acuerdos, Dra. Sandra Elivia Becerril López, solicita a los miembros de la H. Junta Directiva, su autorización para que los Directores de Área del ICATSON permanezcan en el recinto, como apoyo en el desarrollo de la sesión.

Los presentes asistentes autorizan la presencia de los Directores y la Dra. Sandra Elivia Becerril, Directora General del Instituto, agradece y hace la aclaración que la permanencia de los asistentes autorizados queda sujeta, solo a tener voz cuando se les solicite y no voto.

**En desahogo del punto III.** La Secretaria de Actas y Acuerdos, Dra. Sandra Elivia Becerril López, presenta para su aprobación el siguiente Orden del Día:

- 
- 
- 
- 
- I. Lista de Asistencia.
  - II. Verificación de Quórum Legal por el Comisario.
  - III. Lectura y aprobación del Orden del Día.
  - IV. Lectura del Acta de la Sesión anterior.
  - V. Informe del seguimiento de acuerdos.
  - VI. Informe del Director General.
  - VII. Informe del Comisario.
  - VIII. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de asuntos:

**VIII. 1 Presentación y aprobación en su caso, de modificaciones por partida de gasto al Presupuesto del 2011.**



2

IX.- Asuntos Generales.

X.- Resumen de Acuerdos Aprobados.

XI.- Clausura.

El Presidente de este Órgano Colegiado, sometió a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día y solicita que los miembros de la H. Junta manifiesten su aprobación, emitiendo todos los presentes su voto a favor.

**Asimismo, en lo concerniente al punto IV**, por decisión unánime de los integrantes de este cuerpo colegiado, se dan por enterados del contenido del Acta de la Sesión No. 44 del 29 de abril del 2011; y es sometida ésta para su aprobación, emitiendo todos los miembros presentes su voto a favor.


**Con respecto al punto V**, del Orden del Día, Seguimiento de los Acuerdos de la Sesión Anterior; se informa que no se encuentran acuerdos pendientes.


A continuación, **en el desahogo del punto número VI** del orden del día, La Dra. Sandra Elivia Becerril López, Directora del Instituto, presentó el Informe referente al estado que guarda la administración del Instituto al 30 de junio del presente año, iniciando éste con la presentación de un diagnóstico y plan de acción para la transformación del ICATSON, además de las funciones sustantivas y objetivas, en particular el seguimiento financiero de ingresos y egresos acumulado, así como también las actividades más relevantes registradas en las distintas áreas de la Dirección General y en los Planteles del Instituto, dando así por terminado el Informe del Director General.





Los miembros de la Junta Directiva reconocen los esfuerzos de la Directora General, particularmente en el tema del diagnóstico y el plan de acción para la transformación del ICATSON.

La Directora da por terminado el informe de la Dirección General. Y éste es sometido para su aprobación, emitiendo todos los miembros presentes su voto a favor.

Pidiendo la palabra el señor Comisario Público, a manera de sugerencia comentó; que en el tema del Diagnostico y Plan de Acción para la transformación del ICATSON, existen áreas de oportunidad importantes derivadas de su sectorización hacia la Secretaría del Trabajo, haciendo énfasis en la pertinencia de la oferta educativa y además sugirió que la institución estructure una estrategia de alineación en el seguimiento de las metas del POA con el avance presupuestal, con el fin de cuantificar financieramente el costo de operación del Instituto. Así mismo el Lic. Alonso Martínez Castillo, Director General de Vinculación, solicita para el caso del movimiento de especialidades, previo estudio de pertinencia se proporcione la información relativa a estas nuevas especialidades.

 En lo que respecta al punto VII del Orden del Día el, **Lic. Francisco Javier Machado Mendivil**; Comisario Público Ciudadano, en el marco de su actuación toma la palabra y da lectura a su informe, después de terminado, intervienen el Maestro Jesús Eduardo Chávez Leal y la Dra. Sandra Elena Gutiérrez Preciado y difieren de la opinión del Comisario en relación a algunas apreciaciones y formas de redacción, solicitando mayor mesura en la redacción de sus próximos informes.

 El comisario Publico solicita su intervención manifestando lo que a su juicio representa el sentido de sus apreciaciones y comentó que su análisis sobre el ICATSON es la pauta para un proyecto de mayor envergadura, que analice los indicadores de desempeño y establezca las correlaciones entre el Mundo del Trabajo y el Mundo de la Educación, específicamente con el mercado de trabajo, haciendo los estudios que consideren la opinión y destino laboral de los egresados capacitados, entrevistar a los empleadores y conocer la opinión de expertos sobre los perfiles formativos requeridos.

Dentro del punto VIII, del orden del día referente a lectura, discusión y en su caso, aprobación de asuntos, la Secretaria de Actas y Acuerdos, **Dra. Sandra Elivia Becerril López**, presentó los asuntos específicos, los cuales se desahogaron y fueron aprobados en su caso, en los siguientes términos:

**VIII. 1 Presentación y aprobación en su caso, de modificaciones por partida de gasto al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2011.**

Derivado al gasto de operación de Ingresos Propios al 31 de Junio, que asciende a \$4,465,162.51 es decir con 75% erogado de lo presupuestado, y con un monto por ejercer de \$1,534,837 para el resto del año fiscal me permito someter a su consideración las siguientes modificaciones al Presupuesto de Ingresos Propios del 2011.

**Presupuesto autorizado**

Concepto	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Bienes Muebles e Inmuebles	Total
Federal	\$ 32'886'211	\$2'106'725	\$ 2'963483		\$ 37'958,419
Estatal	23'620825	666,700.00	1'159'913		25'447,438
Ingresos Propios	3'372'907	1'110'644	1'485,049	31'400	6'000,000
Fondo de Contingencias				2'730,304.76	2'730,304.76
<b>Total</b>	<b>59'879,943</b>	<b>\$ 3,886,069</b>	<b>\$ 5'608,445</b>	<b>\$ 2'761,704.76</b>	<b>\$ 72'136,161.67</b>

Como se puede observar en la asignación original en rublo de ingresos propios en el capítulo 2000 "Materiales y Suministros" se contempla la cantidad de \$ 1'110,644 para el ejercicio 2011, reduciendo lo asignado a \$960,644.00, para dotar de recursos a los capítulos 3000 "Servicios Generales" y 5000 y "Bienes Muebles y Inmuebles" correspondientes a los Ingresos propios del Instituto, por así convenir a los gastos de operación del Instituto; quedando como se presenta en el cuadro:

**Modificación propuesta**

Concepto	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Bienes Muebles o Inmuebles	Total
Federal	\$ 32'886'211	\$2'108'725	\$ 2'963483		\$ 37'958,419
Estatal	23'620825	666,700.00	1'159'913		25'447,438
Ingresos Propios	3'372'907	960,644.40	1'585,049	81'400	6'000,000
Fondo de Contingencias				2'730,304.76	2'730,304.76
<b>Total</b>	<b>59'879,943</b>	<b>\$ 3,886,069</b>	<b>\$ 5'608,445</b>	<b>\$ 2'761,704.76</b>	<b>\$ 72'136,161</b>

La distribución modificada al presupuesto por partida del gasto se presenta a continuación:

CAPITULO/ PARTIDA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO AUTORIZADO			TOTAL
		FEDERAL	ESTATAL	INGRESOS PROPIOS	
<b>1000</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>				
11301	SUELDOS	6,404,854.00	4,600,345.00	304,380.00	11,309,579.00
11303	OTROS INGRESOS GRAVADOS	3,119,787.00	2,240,816.00	319,975.00	5,680,578.00
11306	RIESGOS LABORALES	8,200,462.00	5,890,057.00	641,064.00	14,931,583.00
11307	AYUDA DE HABITACION	3,433,155.00	2,465,895.00	352,115.00	6,251,165.00
11309	PRIMA POR RIESGOS LABORALES	99,406.00	71,399.00	10,195.00	181,000.00
11310	AYUDA DE ENERGIA ELECTRICA HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	2,288,771.00	1,643,931.00	234,743.00	4,167,445.00
12101	PRIMA QUINQUENAL	155,048.00	111,365.00	15,802.00	282,315.00
13201	PRIMA VACACIONAL	163,682.00	117,565.00	16,788.00	298,035.00
13202	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	386,250.00	263,083.00	37,564.00	686,877.00
14101	SERVICIO MEDICO	1,595,496.00	1,145,980.00	163,639.00	2,905,115.00
14102	SEGURO DE VIDA	347.00	249.00	36.00	632.00
14103	SEGURO DE RETIRO	4,544.00	3,264.00	466.00	8,274.00
14104	PRESTAMO A CORTO PLAZO	83,978.00	60,318.00	8,613.00	152,909.00
14105	PRESTAMOS PRENDARIOS OTRAS PRESTACIONES DE SEG. SOC.	83,978.00	60,318.00	8,613.00	152,909.00
14106	CUOTAS PARA	419,867.00	301,574.00	43,063.00	764,504.00
14107	INFRAESTRUCTURA	167,957.00	120,637.00	17,226.00	305,820.00
14201	FOVISSSTESON	762,719.00	547,830.00	78,226.00	1,388,775.00
14301	PENSIONES Y JUBILACIONES	2,961,395.00	2,127,049.00	303,729.00	5,392,173.00
15201	INDEMNIZACION AL PERSONAL			45,000.00	45,000.00
15404	DIAS ECONOMICOS			227,520.00	227,520.00
17102	ESTIMULOS POR ANTIGÜEDAD			80,000.00	80,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>32,886,211.00</b>	<b>23,620,825.00</b>	<b>3,372,907.00</b>	<b>59,879,943.00</b>
<b>2000</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>				
21101	MATERIAL DE OFICINA	429,905.00	135,920.00	206,425.00	772,251.00

## Acta de la Sesión Ordinaria número 45 del 19 de agosto del 2011.

21201	UTILES DE IMPRESION	2,442.00	772.00	1,286.00	4,500.00
	MATERIALES DE BIENES				
21401	INFORMATICOS	46,625.00	14,741.00	24,557.00	85,923.00
21501	MATERIAL PARA INFORMACION	30,539.00	9,656.00	16,084.00	56,278.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	181,115.00	57,282.00	75,391.00	313,768.00
21701	MATERIALES EDUCATIVOS	174,083.00	55,032.00	76,677.00	305,772.00
21801	PLACAS Y ENGOMADOS	21,506.00	6,799.00	11,329.00	39,633.00
	ALIMENTACION EN LAS				
22101	INSTALACIONES	145,196.00	45,906.00	51,473.00	242,575.00
	ALIMENTACION PRESTACION DE				
22105	SERV.	72,406.00	22,892.00	18,136.00	123,434.00
22106	ADQUISICION DE AGUA POTABLE	32,526.00	10,284.00	15,406.00	58,216.00
22301	UTENSILIOS PARA ALIMENTOS	10,829.00	3,424.00	5,704.00	19,957.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE				
	CONCRETO	5,088.00	1,609.00	2,680.00	9,377.00
	MATERIAL ELECTRICO Y				
24801	ELECTRONICO	52,067.00	16,462.00	22,422.00	90,951.00
24701	MATERIALES DE CONSTRUCCION.	106,892.00	33,795.00	41,300.00	181,987.00
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	36,518.00	11,546.00	14,233.00	62,297.00
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS	814.00	257.00	429.00	1,500.00
	MEDICINAS Y PROD.				
25301	FARMACEUTICOS	1,140.00	360.00	600.00	2,100.00
26101	COMBUSTIBLES	519,481.00	164,240.00	258,606.00	942,327.00
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	12,391.00	3,918.00	6,526.00	22,835.00
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	18,095.00	5,721.00	11,255.00	35,071.00
	REFACC. Y HERRAMIENTAS				
29101	MENORES	192,978.00	61,012.00	81,640.00	335,630.00
	REFACC. PARA EQUIPO DE				
29401	COMPUTO	16,109.00	5,093.00	8,485.00	29,687.00
	TOTAL	2,108,726.00	666,700.00	960,644.00	3,736,069.00
3000	SERVICIOS GENERALES				
31101	ENERGIA ELECTRICA	604,823.00	236,729.00	313,087.00	1,154,639.00
31301	SERVICIO DE AGUA POTABLE	76,676.00	30,011.00	38,424.00	145,111.00
31401	TELEFONO TRADICIONAL	216,907.00	84,898.00	118,695.00	420,500.00
31501	TELEFONIA CELULAR	68,322.00	26,741.00	34,237.00	129,300.00
	SERVICIO DE ACCESO A				
31701	INTERNET	11,783.00	4,612.00	5,905.00	22,300.00
31801	SERVICIO POSTAL	40,158.00	15,718.00	20,124.00	76,000.00
	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS				
31901	SERVICIOS	3,209.00	1,256.00	1,608.00	6,073.00
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	289,279.00	105,397.00	134,940.00	509,616.00
	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES Y				
32301	MAQUINARIA	122,520.00	47,964.00	61,397.00	231,871.00
	SERVICIOS LEGALES Y DE				
33101	AUDITORIA	159,770.00	62,534.00	80,064.00	302,368.00
33301	SERVICIOS DE INFORMATICA	12,022.00	2,445.00	533.00	15,000.00
	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES				
33603	OFICIALES	99,407.00	38,908.00	49,815.00	188,130.00
33605	LICITACIONES Y CONVENIOS	21,136.00	8,273.00	10,591.00	40,000.00
33801	SERVICIO DE VIGILANCIA	5,593.00	2,189.00	2,802.00	10,584.00
	SERVICIOS FINANCIEROS Y				
34101	BANCARIOS	132,364.00	51,807.00	66,329.00	250,500.00
	SEGURO DE BIENES				
34501	PATRIMONIALES	186,186.00	65,046.00	83,279.00	314,511.00
34701	FLETES Y MANIOBRAS	1,449.00	567.00	726.00	2,742.00
34801	COMISIONES	3,170.00	1,241.00	1,589.00	6,000.00
35101	MTTO. DE INMUEBLES	11,942.00	4,674.00	5,984.00	22,600.00

Acta de la Sesión Ordinaria número 45 del 19 de agosto del 2011.

35201	MITTO. DE MOBILIARIO Y EQUIPO	18,096.00	9,343.00	14,561.00	42,000.00
35202	MITTO. DE MOB. Y EQUIPO DE ESCUELAS	3,170.00	1,241.00	1,589.00	6,000.00
35301	INSTALACIONES	4,121.00	1,613.00	2,066.00	7,800.00
35302	MITTO DE BIENES INFORMATICOS	3,341.00	1,482.00	11,177.00	16,000.00
35501	MITTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	59,814.00	23,412.00	49,974.00	133,200.00
35701	MITTO. DE MAQUINARIA Y EQUIPO	7,926.00	3,102.00	13,972.00	25,000.00
35702	MITTO. DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	1,321.00	517.00	662.00	2,500.00
35901	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	89,273.00	37,227.00	57,662.00	190,000.00
36101	GTOS. DIFUSION E IMAGEN INSTITUCIONAL	55,138.00	36,760.00	22,970.00	114,866.00
36201	DIFUSION POR RADIO Y TELEVISION	51,376.00	34,250.00	21,406.00	107,032.00
37101	PASAJES AEREO3	50,652.00	22,957.00	39,391.00	121,000.00
37201	PASAJES TERRESTRES	19,656.00	7,694.00	7,850.00	35,200.00
37501	VIATICOS EN EL PAIS	358,517.00	99,956.00	225,865.00	678,500.00
37502	GASTOS DE CAMINO	132,099.00	51,704.00	26,197.00	210,000.00
37901	CUOTAS	10,568.00	4,136.00	5,296.00	20,000.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	21,136.00	6,273.00	20,591.00	50,000.00
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	31,200.00	20,800.00	13,000.00	65,000.00
39101	SERVICIOS FUNERARIOS	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00
39501	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	795.00	310.00	395.00	1,500.00
39901	SERVICIOS ASISTENCIALES	10,568.00	4,136.00	5,296.00	20,000.00
	<b>TOTAL SERVICIOS GENERALES</b>	<b>2,963,483.00</b>	<b>1,159,913.00</b>	<b>1,585,049.00</b>	<b>5,708,445.00</b>
6000	<b>BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>				
5101	MOBILIARIO			22,000.00	22,000.00
5102	EQUIPO DE ADMINSTRACION MOB. PARA ESCUELAS Y LABORATORIOS			13,500.00	13,500.00
5105					
5202	EQUIPO INDUSTRIAL				
5204	EQ. COMUNICACION Y TELECOMUNICACION				
5205	MAQUINARIA Y EQUIPO DE ELECTRICO			20,500.00	20,500.00
5206	EQUIPO DE COMPUTACION ELECTRONICA			15,000.00	15,000.00
5501	HERRAMIENTAS				
5502	REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES			10,400.00	10,400.00
5701	EDIFICIOS DE DOMINIO PUBLICO				
	<b>TOTAL</b>			81,400	81,400
	<b>FONDO DE CONTIGENCIAS</b>			2,730,304.76	2,730,304.76
	<b>TOTAL</b>			2,811,704.76	2,811,704.76
	<b>TOTAL</b>	<b>37,958,419.00</b>	<b>25,447,438.00</b>	<b>8,730,304.76</b>	<b>72,138,161.76</b>

Se somete a consideración de los miembros de la H. Junta Directiva, la aprobación del presupuesto para el ejercicio fiscal del 2011, teniendo como resultado, la aprobación



unánime de los presentes, con el comentario del representante del Secretario de Hacienda, el Lic. Christian Gilberto Lardin, de que se deberá solicitar autorización a la Secretaría de Hacienda, para la validación de estas modificaciones, manifestó además la importancia de presentar el avance del Programa Anual de Adquisiciones, en la siguiente sesión ordinaria de la Junta Directiva.


### RESUMEN DE ACUERDOS DE LA SESIÓN NO. 45

#### VI. Informe del Director General.

Se aprueba por unanimidad de los Miembros de la Junta Directiva.

1. **VIII.1 Presentación y aprobación en su caso, de modificaciones por partida de gasto al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2011.**

Se aprueba por unanimidad por los Miembros asistentes a la H. Junta Directiva.

 En el desahogo del punto XI, del orden del día, El Presidente, solicita que el acta sea integrada y enviada a firma de los presentes, para validar formalmente los acuerdos de esta sesión ordinaria; posteriormente agradeció la presencia y participación de los distinguidos miembros para proceder a declarar clausurados los trabajos de la Sesión Ordinaria No. 45, siendo las 13:00 horas del día 19 de agosto de 2011.



**ING. GILDARDO MONGE ESCÁRCEGA**  
Secretario del Trabajo  
y  
Presidente de la H. Junta Directiva.



**DRA. SANDRA ELENA GUTIÉRREZ  
PRECIADO.**  
Directora de Educación Superior de la SEC.  
Suplente del  
Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil  
Secretario de Educación y Cultura



**LIC. CHRISTIAN GILBERTO LARDIN  
APODACA**  
Director General de Cadenas Productivas  
Suplente  
del  
C.P. Alejandro López Caballero  
Secretario de Hacienda



**LIC. ALONSO MARTÍNEZ CASTILLO**  
Director General de Vinculación  
Suplente  
del  
Lic. Moisés Gómez Reyna.  
Secretario de Economía.





**MTRO. EDUARDO CHÁVEZ LEAL**  
Representante de las Oficinas de Servicios  
Federales de Apoyo a la Educación en el Estado  
de Sonora.



**ING. FRANCISCO VEGA RAMOS**  
Suplente del  
Lic. Javier Villarreal Gámez  
Representante del Sector Social.



**LIC. FRANCISCO JAVIER MACHADO  
MENDÍVIL.**  
Comisario Público Ciudadano.



**C.P. CYNTHIA G. GASTELUM  
BOJORQUEZ**  
Titular del Órgano de Control y Desarrollo  
Administrativo del ICATSON.



**DRA. SANDRA ELVIA BECERRIL LÓPEZ**  
Directora General del ICATSON y  
Secretaria de Actas y Acuerdos.